

## PERITO INFORMATICO

En estos días estoy prestando mis servicios como perito informático, para un caso legal que se ventila en el poder judicial de esta localidad y he constatado que la policía aun no cuenta con personal capacitado para esta labor, el poder judicial tampoco lo tiene, me pregunto en los casos de fraude a través de Internet, de pedofilia, acoso por Internet y otros casos similares... ¿Cómo hacen?

Aquí, existen varias de las llamadas cabinas de Internet donde se roban las contraseñas, sin embargo acuda usted a la policía con esa denuncia, ¿Qué sucede?... ¡nada!, esto debido a que nuestra policía no esta capacitada y menos aun conocen o aplican las leyes que ya existen en nuestro código penal.

Nuestra Policía Nacional y nuestro Poder Judicial, se están quedando rezagados, ya que los criminales también hacen uso de las PC's como vemos casi a diario en los noticieros y por ello se hace necesario que se capaciten. Las delegaciones policiales se han vuelto mayormente un ente que documenta los delitos para publicar estadísticas, son pocos los policías que investigan y se esfuerzan en su labor.

En otros países se lleva un curso que se llama "Informática Forense" , el cual abarca cuatro partes fundamentales que son: 1) Identificación de evidencia digital.- Hay que saber que buscar, donde y como se guarda lo que se esta buscando, también hay que saber manipular varios dispositivos electrónicos que sean capaces de almacenar información, como los teléfonos celulares, las agendas electrónicas, las tarjetas flash, reproductores de mp3, mp4 y hay que estar capacitado en los procesos que deben ser empleados para la recuperación de la información. 2) Preservación de la evidencia digital.- Cuando se realiza el examen o peritaje de los datos, este se debe llevar a cabo de la manera menos intrusiva posible y nunca se trabaja sobre la información original, la cual puede ser alterada o destruida, se debe trabajar sobre imágenes o copias de la data. 3) Análisis de la evidencia digital.- Hay que saber, como extraer, procesar e interpretar la información obtenida. 4) Presentación de la evidencia digital.- Luego de tener la información, hay que saber presentarla de una manera legible para aquellos que harán uso de la información, como policías, jueces, etc. quienes pueden no tener conocimientos de informática pero deben entender la evidencia presentada y se debe tener mucho cuidado en demostrar como se obtuvieron los datos, ya que es muy importante la credibilidad de los procesos que se emplearon.

La Informática Forense utiliza muchas disciplinas como la Ingeniería de software, la criptografía, estenografía, electrónica, comunicaciones, derecho, matemática y otros, por ello es que siempre digo que el mejor perito informático es un Hacker.

Según un diccionario llegado a mis manos: "Cuando una persona ayuda a un criminal antes de cometer un crimen, lo llamamos cómplice... si lo ayuda después de haber violado la ley, lo llamamos abogado" ...

drsoftware@hacha.org